



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 2083/2015.

RESOLUCIÓN CD N° 32/2015.

VISTO

La solicitud del Dr. Oscar H. Bustos, para que se llame a Selección Interna para cubrir un aumento de dedicación de un cargo de Profesor Asociado DSE a DE (código interno 105) en el Grupo Probabilidad y Estadística; y

CONSIDERANDO

Que la comisión de Asuntos Académicos de este Cuerpo considera apropiado el tribunal propuesto y sugiere llamar a selección interna para cubrir un aumento de dedicación de un cargo de Profesor Asociado DSE a DE, con el perfil propuesto;

Que se utilizarán los fondos provenientes de la jubilación del Dr. José R. Martínez Profesor Titular DE, cuando ésta se concrete;

Que la Selección Interna está reglamentada por la Ordenanza HCD 01/00 y sus modificatorias Ordenanzas HCD 01/03, 01/04 y 06/09.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a Selección Interna para cubrir interinamente un aumento de dedicación de un cargo de Profesor Asociado DSE a DE (código interno 105) en el Grupo Probabilidad y Estadística.

ARTÍCULO 2°: La designación del candidato seleccionado se hará efectiva al momento de concretarse la jubilación y renuncia del Dr. José R. Martínez a su cargo de Profesor Titular DE.

ARTÍCULO 3°: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Dr. Pedro Walter LAMBERTI

(Prof. Titular – FAMAF)

Dra. Élida V. FERREYRA

(Prof. Titular – FAMAF)

Dr. Pedro R. D'ARGENIO

(Prof. Asociado - FAMAF)

Miembros Suplentes:

Dra. Cristina V. TURNER

(Prof. Titular – FAMAF)

Dr. Alejandro L. TIRABOSCHI

(Prof. Asociado – FAMAF)

Dr. Daniel E. FRIDLENDER

(Prof. Asociado – FAMAF)



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMA F

Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 2083/2015.

ARTÍCULO 4°: Fijar el período de inscripción de los postulantes del 4 al 10 de marzo de 2015, los días hábiles de 9 a 13 hs. en Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 5°: Los requisitos para estos cargos figuran en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

Los postulantes deberán presentar:

- Nota de solicitud de inscripción dirigida a la Sra. Decana.
- Carpeta de antecedentes donde deberá constar el domicilio real del aspirante.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.
- Plan de trabajo.

Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 6°: El dictamen deberá ser entregado por la Comisión Evaluadora a más tardar el día 17 de marzo de 2015 en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

ARTÍCULO 7°: Désele la correspondiente difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTITRES DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE.

ii.

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

Dra. Ingrid. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 2083/2015.

ANEXO – RESOLUCIÓN CD 32/2015.

SELECCIÓN INTERNA

CARGO: Un (1) aumento de dedicación de Profesor Asociado DSE a DE (código 105).

GRUPO: Probabilidad y Estadística.

Se requiere que el candidato posea título de Doctor en Matemática y acredite antecedentes en la docencia universitaria en la etapa del ciclo básico y capacidad para desempeñarse como Profesor Asociado en las materias generales de la Licenciatura en Matemática de la FAMAF, como así también en las especialidades y cursos de postgrado de su área de investigación.

El postulante deberá tener experiencia en la dirección de trabajos especiales y capacidad para la formación de recursos humanos a nivel de postgrado. Deberá acreditar experiencia y antecedentes de investigación en alguno de los siguientes temas: clasificación y simulación de imágenes SAR; reconocimiento automático de patrones en imágenes del infrarrojo; modelos de multiresolución para datos de Internet; imágenes naturales: componentes independientes, curvelets and ridgelets ortonormales; aprendizaje estadístico en espacios de árboles aleatorios;

El candidato designado se incorporará al grupo Probabilidad y Estadística y deberá participar de las actividades propias del grupo, tales como seminarios y comisiones de doctorado, dirección de alumnos de postgrado, comisiones de evaluación, etc.

El postulante deberá presentar un plan de tareas (Art. 2, Res. HCD 1/87), indicando en que tema proyecta desarrollar su trabajo durante el primer año de su designación. En caso de ser designado, éste y los subsiguientes planes de trabajo anuales estarán sujetos a los controles de gestión fijados por Estatutos, Ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.

La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el Artículo 45 de los Estatutos Universitarios. La persona designada quedará encuadrada dentro del Régimen de Docencia fijado por la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en las Ordenanzas HCD 1 y 2/86.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas académicas, administrativas o de extensión, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia e investigación.

II.